

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0521/25

AYUNTAMIENTO DE SAN GARCÍA DE INGELMOS

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art.212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2024, por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este Anuncio en el B.O.P., durante dicho plazo los interesados, podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, que tengan por convenientes.

San Garcia de Ingelmos, 24 de febrero de 2025.

El Alcalde, *Emilio Lalanne Canfranc*.